



REPORTE DE MONITOREO A LOS RIESGOS PRIMER TRIMESTRE DE 2024

16/04/2024

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Elaborado por: Camilo Salgado - Contratista OAP

Luz Mireya Alarcón Guevara - Profesional OAP

**Revisado por: Luisa Fernanda Moreno Panesso – Jefe
Oficina Asesora de Planeación**

**Aprobado por: Luisa Fernanda Moreno Panesso -
Jefe Oficina Asesora de Planeación**

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos		Versión:	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
		Página:	Página 3 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
	Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación		

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES	5
1.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	5
1.2 DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2024	5
1.2.1 Riesgos de Proceso.....	7
1.2.2 Riesgos de Corrupción.....	8
2. MONITOREO DE ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA)	9
2.1 Monitoreo por proceso	9
2.1.1 Planeación Estratégica.....	9
2.1.2 Gestión TIC.....	11
2.1.3 Gestión de Comunicaciones	12
2.1.4 Atención al Ciudadano.....	13
2.1.5 Gestión de Estudios de Desarrollo Económico	15
2.1.6 Gestión de Competitividad.....	16
2.1.7 Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento.....	18
2.1.8 Gestión de Empleo.....	19
2.1.9 Gestión de Desarrollo Empresarial.....	20
2.1.10 Gestión Contractual	21
2.1.11 Gestión Talento Humano.....	26
2.1.12 Gestión Documental	28
2.1.13 Gestión Jurídica	30
2.1.14 Control Disciplinario	31
2.1.15 Gestión de Bienes y Servicios	32
2.1.16 Gestión Financiera	33
2.1.17 Control Interno.....	35
2.2 Planes de Mejoramiento Asociados a Materialización de Riesgo	36
2.2.1 Planes de Mejora suscritos	36
2.2.2 Seguimiento Planes de Mejora de periodos anteriores.....	36
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	37

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Versión:	1	
Fecha:		xx de marzo de 2023		
Página:		Página 4 de 36		
Elaborado por:		Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP		
Revisado por:		Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP		
Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación			

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el primer trimestre de 2024 continúa desarrollando actividades desde las diferentes líneas de defensa atendiendo el marco de la Política de Administración de Riesgos aprobada en agosto de 2022, la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos de Gestión y Corrupción y el formato de Matriz de Gestión de Riesgos de Gestión y Corrupción.

Para el monitoreo de riesgos se toman como base las matrices de riesgos definidas y la información suministrada por la primera línea de defensa respecto a la materialización de los riesgos, alertas tempranas, ejecución de los controles y estado de avance de los planes de acción, para lo cual la OAP analiza la información y emite las recomendaciones que sean pertinentes. La OAP solicitó a los procesos mediante memorando 2024IE0004938 del 01 de abril de 2024, el reporte del monitoreo de riesgos y las evidencias correspondientes, teniendo como plazo de entrega el 09 de abril de 2024

De lo anterior, se reportaron 57 riesgos en el primer trimestre de 2024 distribuidos en 45 de gestión y 12 de corrupción y 132 controles; con actualizaciones de los mapas de riesgos de los procesos de: Atención al Ciudadano, Gestión de Competitividad, Gestión de Empleo y Gestión de Desarrollo Empresarial.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Formato de Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
		Página:	Página 5 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

1. GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

1.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

La Política de Administración de Riesgos de la SDDE vigente se encuentra publicada en la intranet en su versión 6 desde agosto de 2022, en el link: <http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/guiasinstructivos-y-manuales-formulacion-y-planeacion>.

Como hitos clave para el primer trimestre de 2024, se tiene en cuenta la elaboración por parte de la Oficina Asesora de Planeación del informe de monitoreo a los riesgos del cuarto trimestre de 2023, en el cual se realizó un análisis por cada uno de los diecisiete (17) procesos, sesenta y tres (63) riesgos y ciento treinta y un (131) controles asociados, además de la revisión del avance en la implementación de los planes de acción definidos por cada proceso y los planes de mejora requeridos por las materializaciones de riesgos, convirtiéndose el informe en un insumo clave para el fortalecimiento de las matrices de riesgos vigentes.

De esta manera, los procesos realizaron durante el primer trimestre de 2024, la actualización y ajuste de controles en los mapas de riesgos.

1.2 DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2024

A continuación, se presentan los riesgos identificados por cada uno de los procesos y la valoración residual correspondiente, una vez se aplican los controles:

N°	PROCESO	ID. RIESGO	NIVEL DE VALORACIÓN RESIDUAL		NÚMERO DE CONTROLES
			RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
1	Planeación Estratégica	R1	ALTO		1
		R2	ALTO		2
		R3	ALTO		3
		R4	ALTO		3
2	Gestión TIC	R1	MODERADO		1
		R2	MODERADO		1
		R3	ALTO		1

PE-P1-F3

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
		Página:	Página 6 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

N°	PROCESO	ID. RIESGO	NIVEL DE VALORACIÓN RESIDUAL		NÚMERO DE CONTROLES
			RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
		R4		ALTO	2
3	Gestión de Comunicaciones	R1	ALTO		2
		R2	ALTO		2
		R3	ALTO		1
4	Atención al Ciudadano	R1	MODERADO		1
		R2	MODERADO		2
5	Gestión de Estudios de Desarrollo Económico	R1	MODERADO		2
		R2	MODERADO		4
6	Gestión de Competitividad	R1	ALTO		1
		R2	ALTO		1
		R3	MODERADO		1
		R4		EXTREMO	2
7	Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento	R1	MODERADO		3
		R2	ALTO		3
		R3	ALTO		2
		R4		ALTO	2
8	Gestión de Empleo	R1	MODERADO		2
		R2		ALTO	1
9	Gestión de Desarrollo Empresarial	R1	MODERADO		2
		R2		ALTO	1
10	Gestión Contractual	R1	ALTO		2
		R2	MODERADO		3
		R3	MODERADO		2
		R4	ALTO		2
		R5	MODERADO		1
		R6		ALTO	4
		R7		ALTO	3
		R8	ALTO		3
11	Gestión Talento Humano	R1	ALTO		4
		R2		ALTO	5
		R3	BAJO		3
		R4	BAJO		2
		R5	BAJO		2
		R6	BAJO		
12	Gestión Documental	R1	MODERADO		2
		R2	MODERADO		2
		R3	MODERADO		1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
		Página:	Página 7 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

N°	PROCESO	ID. RIESGO	NIVEL DE VALORACIÓN RESIDUAL		NÚMERO DE CONTROLES
			RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
		R4		ALTO	2
13	Gestión Jurídica	R1	EXTREMO		1
		R2	EXTREMO		1
		R3	EXTREMO		1
		R4		EXTREMO	1
14	Control Disciplinario	R1	MODERADO		1
		R2	MODERADO		3
		R3		ALTO	1
15	Gestión de Bienes y Servicios	R1	BAJO		6
		R2		EXTREMO	5
		R3	MODERADO		1
		R4	BAJO		3
16	Gestión Financiera	R1	BAJO		3
		R2	MODERADO		1
		R3	MODERADO		2
		R4		EXTREMO	4
17	Control Interno	R1	BAJO		2
		R2	BAJO		1
		R3	BAJO		1
		R4		EXTREMO	1
TOTAL			49	14	131

Estratégico
 Misional
 Apoyo
 Evaluación

1.2.1 Riesgos de Proceso

Con corte al 31 de marzo de 2024, la entidad cuenta con 49 riesgos de gestión y 104 acciones de control asociados a los 17 procesos del Sistema de Gestión de la SDDE.

El 43% de los riesgos de gestión se encuentran en el nivel de riesgo residual "Moderado", le sigue el 33% de los riesgos en el nivel de riesgo residual "Alto".

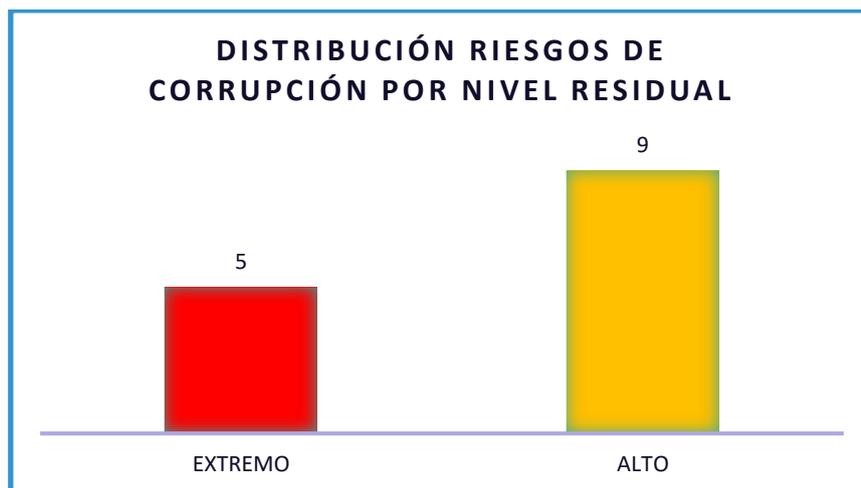
	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Versión:	1	
Fecha:		xx de marzo de 2023		
Página:		Página 8 de 36		
Elaborado por:		Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP		
Revisado por:		Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP		
Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación			



1.2.2 Riesgos de Corrupción

Con corte al 31 de marzo de 2024, la entidad cuenta con 14 riesgos de corrupción y 27 acciones de control asociados a los 13 procesos del Sistema de Gestión de la SDDE.

El 64% de los riesgos de gestión se encuentran en el nivel de riesgo residual "Alto" y el 36% de los riesgos en el nivel de riesgo residual "Extremo".



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 9 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

2. MONITOREO DE ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA)

2.1 Monitoreo por proceso

2.1.1 Planeación Estratégica

Los riesgos se mantienen con respecto al cuarto trimestre del año 2023 y se encuentran relacionados con las actividades de formulación, actualización y seguimiento de Políticas Públicas, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, formulación y seguimiento de PTEP, cierre de Brechas y sostenibilidad del MIPG y formulación, seguimiento y actualización de Proyectos de Inversión.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	NO	El control R1C1, NO cuenta con la periodicidad definida dentro de la redacción del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al primer trimestre.
R2	NO	Los controles R2C1 y R2C2, SI cuentan con los seis criterios mínimos establecidos a tener en cuenta en el diseño del control.	NO se remiten soportes para el R2C1, debido a que el control se planea ejecutar a partir del segundo trimestre de 2024. El control R2C2 SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de su realización.	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al primer trimestre.
R3	No	Los controles R3C1, R3C2 y R3C3 SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	El control R3C1 cuenta parcialmente con las evidencias de su ejecución	SI se indican los avances del plan de acción a cumplirse en trimestres posteriores.

PE-P1-F3

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 10 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
			Los controles R3C2 y R3C3 SI cuentan con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	
R4	No	<p>El control R4C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control, sin embargo, el criterio de periodicidad puede resultar confuso.</p> <p>El control R4C2, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control, no obstante, su redacción podría generar confusiones acerca de su propósito.</p> <p>El control R4C2, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.</p>	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al primer trimestre.

Recomendaciones:

- Ejecutar los controles en la periodicidad establecida, en caso contrario, ajustar la periodicidad de acuerdo con la frecuencia en la que se está desarrollando la actividad de control

PE-P1-F3

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
		Página:	Página 11 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

- Ajustar la redacción de algunos controles para que no surjan confusiones en cuanto a los seis criterios mínimos que deben contener.

2.1.2 Gestión TIC

Los riesgos se mantienen con respecto al cuarto trimestre del año 2023 y se encuentran relacionados con las actividades de implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI, Implementación y seguimiento de lineamientos de la Política de Seguridad de la Información y desarrollo y actualización de software (In situ y contratado).

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	Sin información por parte del proceso.	El control R1C1, NO cuenta con un propósito adecuado.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se cumplió el Plan de Acción en el periodo definido
R2	Sin información por parte del proceso.	El control R2C1, NO cuenta con un propósito adecuado.	A pesar de remitir soportes de la ejecución del control, estos NO están alineados con las evidencias establecidas para el R2C1.	SI se indican los avances el plan de acción cuya fecha es hasta el 28 de junio de 2024.
R3	Sin información por parte del proceso.	El control R3C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se indican los avances del plan de acción a cumplirse en trimestres posteriores.
R4	Sin información por parte del proceso.	El control R4C1, NO cuenta con los criterios de periodicidad, propósito y qué pasa	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de	SI se indican los avances del plan de acción a cumplirse en

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 12 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
		<p>con observaciones y/o desviaciones.</p> <p>El control R4C2, NO cuenta con los criterios de periodicidad, propósito y qué pasa con observaciones y/o desviaciones.</p>	la realización de los controles.	trimestres posteriores.

Observaciones:

El proceso no respondió si sus riesgos relacionados presentaron materializaciones para el primer trimestre de 2024.

Recomendaciones:

- Implementar controles correctivos para disminuir los riesgos de zona alta.
- Ajustar los controles para que cumplan con los seis criterios mínimos.

2.1.3 Gestión de Comunicaciones

Los riesgos se mantienen con respecto al cuarto trimestre del año 2023 y se encuentran relacionados con las actividades de coordinación de las campañas de divulgación y comunicación (internas y externas), atención y cubrimiento de medios de comunicación y administración de las redes sociales institucionales.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	Sin información por parte del proceso.	<p>El control R1C1, NO cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.</p> <p>El control R1C2, NO cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.</p>	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	NO se menciona el plan de acción o tratamiento para el R1.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 13 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R2	Sin información por parte del proceso.	El control R2C1, NO cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control. El control R2C2, NO cuenta con la característica de establecer qué pasa con las observaciones o desviaciones.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se indican los avances el plan de acción cuya fecha es hasta el 31 de julio de 2024.
R3	Sin información por parte del proceso.	El control R3C1, NO cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	NO se indica el plan de acción o tratamiento para el R3.

Observaciones:

De acuerdo al informe de Control Interno como tercera línea de defensa, el riesgo se materializó, por tal razón, se hace necesario generar el plan de mejoramiento correspondiente.

Recomendaciones:

- Debido a que los riesgos "R1" y "R3" se encuentran valorados en una zona de riesgo residual "Alto", es necesario establecer un plan de acción o tratamiento para mitigar los efectos de éstos.
- Contar con las 6 características en el diseño de controles permite que se puedan ejecutar de la mejor manera y evitar que cambie la valoración de los riesgos a niveles extremos o a la materialización de los mismos.

2.1.4 Atención al Ciudadano

Durante el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo una actualización en el mapa de riesgos, que implicó la supresión del riesgo "R3": "Afectación Reputacional por incumplimientos normativos por Influenciar el trámite de las solicitudes recibidas en los diferentes canales de atención en pro de intereses particulares debido a percepción negativa en el servicio a la ciudadanía, incumplimiento de acuerdos de confidencialidad de información". Dicha

PE-P1-F3

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
		Página:	Página 14 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

modificación, se basa en que la identificación del riesgo obedecía a trámites presenciales, donde podría generarse algún tipo de influencia o interés de particulares, sin embargo, la baja cantidad de documentos radicados de manera presencial inciden en el cambio de contexto y por ende en el ajuste del mapa de riesgos.

Por otra parte, se realizaron ajustes en los controles asociados al riesgo R2, reduciendo su cantidad de cinco (5) a dos (2), con el objetivo de mejorar la eficiencia en la ejecución de las actividades, manteniendo invariable la evaluación residual del riesgo en el nivel "moderada".

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	Sin información por parte del proceso.	El control R1C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles. Sin embargo, falta el soporte del mes de enero, con los responsables del equipo.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R1, cuya periodicidad es trimestral durante el año 2024 y se presentan los registros respectivos.
R2	Sin información por parte del proceso.	Los controles R2C1 y R2C2, SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R2, cuya periodicidad es mensual durante el año 2024 y se presentan los registros respectivos.

Observaciones:

De acuerdo al informe de Control Interno como tercera línea de defensa, el riesgo se materializó, por tal razón, se hace necesario generar el plan de mejoramiento correspondiente.

El proceso realizó un cambio en el responsable del control "R1C1" con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades, sin embargo, no se presentaron las evidencias para el mes de enero sobre dicha contingencia.

Recomendaciones:

PE-P1-F3

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
Revisado por:		Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP		
Aprobado por:		Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación		
Fecha:		xx de marzo de 2023		
Página:		Página 15 de 36		
Versión:	1			

Los informes correspondientes al mes de marzo para el control "R2C2" no fueron encontrados. Esta situación podría estar relacionada con las fechas de reporte del monitoreo de riesgos y la aprobación de los informes mensuales del proceso de Atención al Ciudadano, dado que se adjunta el informe correspondiente al mes de diciembre de 2023. Por consiguiente, se recomienda proporcionar una explicación o justificación que explique la ausencia de esta evidencia.

2.1.5 Gestión de Estudios de Desarrollo Económico

Los riesgos se mantienen con respecto al cuarto trimestre del año 2023. Los riesgos se encuentran relacionados con las actividades de elaboración de estudios o investigaciones del sector Desarrollo Económico.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	Sin información por parte del proceso.	<p>El control R1C1, NO cuenta con el criterio de periodicidad claramente establecido.</p> <p>El control R1C2, NO cuenta con el criterio de periodicidad claramente establecido.</p>	<p>El control R1C1 SI cuenta con los registros y evidencias, que dan cuenta de la realización de los controles, con corte al primer trimestre de 2024.</p> <p>El control R1C2 NO cuenta con los registros y evidencias, que dan cuenta de la realización de los controles, con corte al primer trimestre de 2024.</p>	NO se estableció el plan de acción o tratamiento para el R1 para la vigencia 2024.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 16 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación			

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R2	Sin información por parte del proceso.	Los controles R2C1, R2C2, R2C3 y R2C4 NO cuentan con el criterio de periodicidad claramente establecido.	NO se remiten soportes para el R2C1, debido a que el control se planea ejecutar a partir del segundo trimestre de 2024.	SI se cumplió con el plan de acción o tratamiento para el R2 y se presentan los anexos respectivos.

Observaciones:

El proceso no respondió si sus riesgos relacionados presentaron materializaciones para el primer trimestre de 2024.

Recomendaciones:

- Se sugiere ajustar la redacción de los controles, de forma que se establezca claramente la periodicidad de ejecución, por ejemplo: cada vez que se requiera.
- Se sugiere establecer un plan de acción 2024 para el riesgo R1.
- Se requiere que el proceso diligencie la totalidad de los campos obligatorios establecidos para el monitoreo.

2.1.6 Gestión de Competitividad

Los riesgos se mantienen con respecto al cuarto trimestre del año 2023 y se encuentran relacionados con las actividades de promoción a oferta exportable de bienes y servicios de sectores estratégicos de la economía bogotana, desarrollo de estrategias de innovación que contribuyan con la competitividad de la ciudad región y la promoción de acciones (priorización, intervención) para sectores económicos, clústeres o encadenamientos productivos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	Sin información por parte del proceso.	El control R1C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	NO cuenta con los registros semanales establecidos. Se presentan 3 evidencias que dan cuenta de	SI se indican los avances el plan de acción cuya fecha es hasta el 30 de abril de 2024.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 17 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R2	Sin información por parte del proceso.	El control R2C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	la realización parcial de los controles.	
R3	Sin información por parte del proceso.	El control R3C1, NO cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	NO cuenta con los registros y evidencias mensuales. Se presenta un documento que da cuenta parcial de la realización de los controles.	SI se indican los avances el plan de acción cuya fecha es hasta el 30 de junio de 2024.
R4	Sin información por parte del proceso.	Los controles "R4C1" y "R4C2", SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	

Observaciones:

El control "R3C1" es una actividad puntual que no permite de manera periódica disminuir o atenuar las causas inmediatas y causas raíces que conforman la identificación del riesgo. En tal sentido, se sugiere el ajuste respectivo, basado en las 6 características del diseño de controles.

Recomendaciones:

- Se sugiere en la práctica del control "R1C1"; se incluya en el orden del día del comité, los temas mencionados como causas raíces del riesgo identificado. De esta manera, se garantiza la pertinencia del control. Adicionalmente, la periodicidad establecida es semanal, pero los registros no dan cuenta de ese lapso, por tal razón, se sugiere revisar la periodicidad y si implica un cambio, debe ser solicitado por el líder del proceso, como ajuste a la matriz de riesgos.
- Para definir de manera objetiva la materialización de los riesgos, se hace necesario establecer mecanismos para analizar la satisfacción de los grupos de valor y los reportes de hallazgos por parte de los entes de control asociados a los factores de los riesgos descritos.

PE-P1-F3

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 18 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

2.1.7 Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento

Los riesgos se mantienen con respecto al cuarto trimestre del año 2023 y se encuentran relacionados con las actividades de: implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, fortalecimiento productivo y comercial a unidades productivas de la ruralidad de Bogotá, implementación de estrategias y/o programas que fortalezcan la producción, transformación y comercialización de alimentos y entrega de beneficios o incentivos en el marco de Fortalecimiento productivo y comercial a unidades productivas de la ruralidad de Bogotá o la implementación de estrategias y/o programas que fortalezcan la producción, transformación y comercialización de alimentos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	Sin información por parte del proceso.	Los controles R1C1, R1C2 y R1C3 SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R1 y se presentan los registros respectivos.
R2	Sin información por parte del proceso.	Los controles R2C1 y R2C2 y R2C3, SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R2 y se presentan los registros respectivos.
R3	Sin información por parte del proceso.	Los controles R3C1 y R3C2, SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R3 y se presentan los registros respectivos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 19 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R4	Sin información por parte del proceso.	Los controles R3C1 y R3C2, SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R4 y se presentan los registros respectivos.

Recomendaciones:

- Para efecto de definir la materialización o no del riesgo, es importante que el proceso tenga claridad de manera cualitativa y cuantitativa, sobre la satisfacción de los grupos de valor, el cumplimiento de metas y el reporte de hallazgos por parte de los entes de control.

2.1.8 Gestión de Empleo

Se actualizó el mapa de riesgos del proceso durante el primer trimestre del año 2024, realizando cambios en los riesgos, actividades de control y acciones de tratamiento. Los riesgos se encuentran relacionados con las actividades de: Oferta de programas de formación y capacitación para el trabajo acordes a las necesidades del mercado laboral y atención de manera diferencial a las poblaciones priorizadas.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	NO	El control R1C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control. El control R1C2, NO cuenta con el criterio de periodicidad.	No cuenta con los registros y evidencias, que dan cuenta de la realización de los controles, con corte al primer trimestre de 2024.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R1 y se presentan los registros respectivos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
		Página:	Página 20 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R2	NO	El control R2C1 SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R2 y se presentan los anexos respectivos.

Recomendaciones:

- Se sugiere realizar el ajuste del control R1C2 incluyendo el criterio de "periodicidad".
- Se sugiere establecer controles correctivos para disminuir la zona de riesgo residual del riesgo R2.

2.1.9 Gestión de Desarrollo Empresarial

Se actualizó el mapa de riesgos del proceso durante el primer trimestre del año 2024, realizando cambios en los riesgos, actividades de control y acciones de tratamiento. Los riesgos se encuentran relacionados con las actividades de: ofertar programas de formación y capacitación para el trabajo acordes a las necesidades del mercado laboral y atender de manera diferencial a las poblaciones priorizadas

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	NO	El control R1C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control. El control R1C2, NO cuenta con el criterio de periodicidad.	SI cuenta con los registros y evidencias, que dan cuenta de la realización de los controles, con corte al primer trimestre de 2024.	SI se menciona el avance en el plan de acción o tratamiento para el R1 y se presentan los registros respectivos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
		Página:	Página 21 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R2	NO	El control R2C1 SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R2 y se presentan los anexos respectivos.

Recomendaciones:

- Se sugiere realizar el ajuste del control R1C2 incluyendo el criterio de "periodicidad".
- Se sugiere establecer controles correctivos para disminuir la zona de riesgo residual del riesgo R2.

2.1.10 Gestión Contractual

Los riesgos se mantienen con respecto al cuarto trimestre del año 2023 y se encuentran relacionados con las actividades de: planeación contractual, verificación de idoneidad del contratista y perfeccionamiento del contrato, supervisión contractual y liquidación contractual.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	Sin información por parte del proceso.	El control R1C1, NO cuenta con los criterios de periodicidad ni de qué pasa con las observaciones y/o desviaciones. El control R1C2, NO cuenta con los criterios de periodicidad, propósito, ni de qué pasa con las observaciones y/o desviaciones.	Presentaron las evidencias de los controles.	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al primer trimestre.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
		Página:	Página 22 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R2	Sin información por parte del proceso.	El control R2C1 NO tiene definido el criterio de periodicidad. El control R2C2 NO cuenta con los criterios de periodicidad y qué pasa con las observaciones y desviaciones. El control R2C3, es una actividad mas no un control. Le faltan los criterios de propósito, periodicidad y qué pasa con observaciones y/o desviaciones.	Presentaron las evidencias de los controles correspondientes	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al primer trimestre.
R3	Sin información por parte del proceso.	El control R3C1, es una actividad mas no un control. Le faltan los criterios de propósito, periodicidad y qué pasa con observaciones y/o desviaciones. El control R3C2, NO cuenta con el criterio de periodicidad ni de qué pasa con las observaciones y/o desviaciones.	Presentaron las evidencias de los controles correspondientes	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al primer trimestre.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 23 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R4	Sin información por parte del proceso.	El control R4C1, es una actividad mas no un control. Le faltan los criterios de propósito, periodicidad y qué pasa con observaciones y/o desviaciones. El control R4C2, NO cuenta con el criterio de periodicidad ni de qué pasa con las observaciones y/o desviaciones.	Presentaron las evidencias de los controles correspondientes	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al primer trimestre.
R5	Sin información por parte del proceso.	El control R5C1, es una actividad mas no un control. Le faltan los criterios de propósito, periodicidad y qué pasa con observaciones y/o desviaciones.	Presentaron la evidencia correspondiente a la ejecución del control	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al primer trimestre.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 24 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R6	Sin información por parte del proceso.	<p>El control R6C1, NO cuenta con los criterios de periodicidad, propósito, ni de qué pasa con las observaciones y/o desviaciones.</p> <p>El control R6C2 NO cuenta con los criterios de periodicidad y qué pasa con las observaciones y desviaciones.</p> <p>El control R6C3 NO cuenta con los criterios de periodicidad y qué pasa con las observaciones y desviaciones.</p> <p>El control R6C4, es una actividad mas no un control. Le faltan los criterios de responsable propósito, periodicidad, qué pasa con observaciones y/o desviaciones y evidencia.</p>	Presentaron las evidencias de los controles correspondientes	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al primer trimestre.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 25 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R7	Sin información por parte del proceso.	<p>El control R7C1, es una actividad mas no un control. Le faltan los criterios de propósito, periodicidad y qué pasa con observaciones y/o desviaciones.</p> <p>El control R7C2 No cuenta con el criterio de periodicidad.</p> <p>El control R7C3, es una actividad mas no un control. Le faltan los criterios de responsable propósito, periodicidad, qué pasa con observaciones y/o desviaciones y evidencia.</p>	Presentaron las evidencias de los controles correspondientes	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al primer trimestre.
R8	Sin información por parte del proceso.	<p>El control R8C1, NO cuenta con los criterios de periodicidad ni de qué pasa con las observaciones y/o desviaciones.</p> <p>El control R8C2, NO cuenta con los criterios de periodicidad, propósito, ni de qué pasa con las observaciones y/o desviaciones.</p> <p>El control R8C3 NO cuenta con los criterios de periodicidad y qué pasa con las observaciones y desviaciones.</p>	Presentaron las evidencias de los controles correspondientes	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al primer trimestre.

Observaciones:

El proceso no respondió si sus riesgos relacionados presentaron materializaciones para el primer trimestre de 2024.

PE-P1-F3

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 26 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Recomendaciones:

- Es necesario revisar la redacción de la totalidad de los controles y realizar los ajustes correspondientes para asegurar que cuenten con los seis criterios mínimos.
- Se debe verificar que se diligencien todos los campos obligatorios correspondientes a los monitoreos.

2.1.11 Gestión Talento Humano

Los riesgos se mantienen con respecto al cuarto trimestre del año 2023, aun cuando en la presentación por parte del proceso, el día 20 de febrero de 2024, se haya eliminado el riesgo "R6" de: "Afectación Económica y Reputacional por incumplimientos normativos por Personal de planta en servicio activo sin estar afiliado al SGSSS debido a fallas en la transición de situaciones administrativas de vinculación entre entidades distritales".

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	Sin información por parte del proceso.	Los controles R1C1, R1C2, R1C3 y R1C4, SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta para el diseño del control.	R1C1: Presenta parcialmente los registros, ya que anexa 12 de las 15 vinculaciones. R1C3 y R1C4, presentan registros que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se indican los avances el plan de acción cuya fecha es hasta el 30 de noviembre de 2024.
R2	Sin información por parte del proceso.	Los controles R2C1, R2C3, R2C4 y R2C5 SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta para el diseño del control.	Parcialmente , en el control R2C1 se menciona que se adjunta el formato de consulta SNIES, pero éste no se	SI se indican los avances el plan de acción cuya fecha es hasta el 30 de noviembre de 2024.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 27 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
		El control R2C2 no indica el responsable y la actividad en caso de observaciones o desviaciones.	<p>encuentra en las evidencias.</p> <p>El R2C2, presenta parcialmente los registros, ya que anexa 13 de las 15 vinculaciones.</p> <p>R2C3, R2C4 y R2C5 presentan registros que dan cuenta de la realización de los controles.</p>	
R3	NO	Los controles R3C1, R3C2 y R3C3 NO cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta para el diseño del control. Es importante indicar el responsable, propósito y el establecimiento de actividades en caso de desviaciones.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	No aplica tratamiento, ya que el nivel residual es bajo.
R4	NO	Los controles R4C1, R4C2 y R4C3, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles	SI se indican los avances el plan de acción cuya fecha es hasta el 30 de noviembre de 2024.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 28 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R5	Sin información por parte del proceso.	Los controles R5C1, y R5C2, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles	SI se indican los avances el plan de acción cuya fecha es hasta el 31 de octubre de 2024.
R6	Sin información por parte del proceso.	NO se reporta información asociada al riesgo.	NO se reporta información asociada al control.	NO se reporta información.

Observaciones:

- Para efecto de definir la materialización o no del riesgo, es importante que el proceso tenga claridad de manera cualitativa y cuantitativa, sobre los hallazgos de entes de control, la cantidad de reportes por fuera del término legal para presentar el EDL, demandas o reclamaciones por liquidaciones prestacionales, incumplimientos normativos por el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como, en las afiliaciones al SGSSS.
- Para efecto de un ajuste en los riesgos, se hace necesario remitir la justificación o argumentación por parte del proceso sobre la eliminación de dicho riesgo.

2.1.12 Gestión Documental

Los riesgos se mantienen con respecto al cuarto trimestre del año 2023 y se encuentran relacionados con las actividades de: actualización de los instrumentos archivísticos en que se soporta el proceso documental en la entidad, conservación de soportes documentales y condiciones de almacenamiento en los depósitos de archivo y consulta y préstamo de documentos de archivo central.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	NO	El control R1C1, NO cuenta con los criterios de propósito ni de qué pasa con	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de	SI se mencionan avances en el plan de acción o tratamiento para el R1.

PE-P1-F3

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 29 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
		observaciones y/o desviaciones. El control R1C2, tal como está redactado NO es un control.	la realización de los controles.	
R2	NO	El control R2C1, NO cuenta con un propósito adecuado. El control R2C2, NO cuenta con el criterio de propósito.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R2, el cual se cumplirá en trimestres posteriores.
R3	NO	El control R3C1, NO cuenta con responsable, periodicidad, qué pasa con observaciones y/o desviaciones ni evidencia.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R3.
R4	NO	El control R4C1, NO cuenta con responsable, periodicidad, ni evidencia. El control R4C2, NO cuenta con responsable, periodicidad, qué pasa con observaciones y/o desviaciones ni evidencia.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R4.

Recomendaciones:

- Se deben ajustar la redacción de los controles, garantizando que contenga los seis criterios mínimos de las actividades de control.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 30 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

2.1.13 Gestión Jurídica

Los riesgos se mantienen con respecto al cuarto trimestre del año 2023 y se encuentran relacionados con las actividades de: revisar y aprobar jurídicamente los proyectos de resolución y/o proyectos de acto administrativo y/o proyectos de acuerdo remitidos a la dependencia para revisión; celebrar Comités de Conciliación y ejercer la Defensa Judicial de la SDDE, preparando respuestas de demanda y atendiendo requerimientos ante los despachos judiciales.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	Sin información por parte del proceso.	El control R1C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R1.
R2	Sin información por parte del proceso.	El control R2C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R2.
R3	Sin información por parte del proceso.	El control R3C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R3.
R4	Sin información por parte del proceso.	El control R3C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R4.

Observaciones:

PE-P1-F3

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	1		
		Fecha:	xx de marzo de 2023		
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 31 de 36		
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP		
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP		
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación		

- Para efecto de definir la materialización o no del riesgo, es importante que el proceso tenga claridad de manera cualitativa y cuantitativa, sobre los hallazgos de entes de control y el número de demandas o reclamaciones.

2.1.14 Control Disciplinario

Los riesgos se mantienen con respecto al cuarto trimestre del año 2023 y se encuentran relacionados con las actividades de: revisión de la queja, informe o anónimo con el fin de verificar que no exista investigación disciplinaria por los mismos hechos; estudio del expediente que contiene la queja, informe o anónimo y análisis del material probatorio recaudado que contiene la queja, informe o anónimo.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	Sin información por parte del proceso.	El control R1C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R1. La fecha límite de implementación es hasta el 31/12/2024.
R2	Sin información por parte del proceso.	El control R2C1, R2C2, R2C3 y R2C4, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R2. La fecha límite de implementación es hasta el 31/12/2024.
R3	Sin información por parte del proceso.	El control R3C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R3. La fecha límite de implementación es hasta el 31/12/2024.

Recomendaciones:

PE-P1-F3

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	1		
		Fecha:	xx de marzo de 2023		
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 32 de 36		
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP		
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP		
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación		

- Se sugiere revisar las actividades clave del proceso con aquellas relacionadas en el procedimiento único disciplinario - instrucción -, con el fin de analizar si es requerida una actualización en el mapa de riesgos.

2.1.15 Gestión de Bienes y Servicios

Los riesgos se mantienen y se actualizan actividades de control con respecto al cuarto trimestre del año 2023 y se encuentran relacionados con las actividades de: administración y control de inventario de bienes (ingreso, egreso y traslado de bienes), mantenimiento de Infraestructura de la SDDE y programa de seguros.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	NO	<p>Los controles R1C1 y R1C2, R1C4, NO cuentan con el criterio de periodicidad.</p> <p>El control R1C3, SI cuenta con los seis criterios mínimos de diseño de un control.</p> <p>Los controles R1C5 y R1C6 NO cuentan con el criterio de propósito acorde a lo que debería ser un control.</p>	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se cumplió el plan de acción o tratamiento para el R1 en la fecha definida.
R2	NO	<p>Los controles R2C1, R2C2 y R2C3 NO cuentan con el criterio de propósito acorde a lo que debería ser un control ni algunos otros de los 6 criterios mínimos.</p> <p>El control R2C4, No cuenta con el criterio de periodicidad.</p> <p>El control R2C, No cuenta con los criterios de periodicidad, qué</p>	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R2, el cual se cumplirá en trimestres posteriores.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	1		
		Fecha:	xx de marzo de 2023		
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 33 de 36		
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP		
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP		
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación		

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
		pasa con observaciones y/o desviaciones ni evidencias.		
R3	NO	El control R3C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R3, el cual se desarrollará en trimestres posteriores.
R4	NO	El control R4C1, NO cuenta con el criterio de qué pasa con observaciones y/o desviaciones. Los controles R4C2 y R4C3, NO cuentan con periodicidad.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R4.

Recomendaciones:

- Se deben ajustar la redacción de los controles, garantizando que contenga los seis criterios mínimos de las actividades de control.
- Ajustar el plan de acción del riesgo R4, ya que el actual corresponde a una acción luego de materializado el riesgo.
- Establecer controles correctivos de modo que se pueda mitigar eficazmente el riesgo R2, el cual se encuentra actualmente en una zona residual extrema.

2.1.16 Gestión Financiera

Los riesgos se mantienen con respecto al cuarto trimestre del año 2023 y se encuentran relacionados con las actividades de: liquidación de cuentas a terceros y la presentación de informes presupuestales y contables.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 34 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	NO	Los controles R1C1, R1C2 y R1C3, SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R1. La fecha límite de implementación es hasta el 31/12/2024.
R2	Sin información por parte del proceso.	El control R2C1, NO cuenta con la característica de responsable y del establecimiento de actividades en caso de desviaciones, las cuales se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R2. La fecha límite de implementación es hasta el 31/12/2024.
R3	Sin información por parte del proceso.	Los controles R3C1 y R3C2, NO cuentan con la característica de responsable y del establecimiento de actividades en caso de desviaciones, las cuales se deben tener en cuenta en el diseño del control.	R3C1: Presenta parcialmente los registros, ya que falta el relacionado con el mes de marzo.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R3. La fecha límite de implementación es hasta el 31/12/2024.
R4	Sin información por parte del proceso.	Los controles R4C1, R4C2, R4C3 y R4C4, SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	No presentaron las evidencias de los controles.	No presentaron las evidencias de los controles.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 35 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Recomendaciones:

- Debido a que el control "R3C2", se encuentra enfocado en el informe que genera la Oficina de Control Interno cada año y por ende, el alcance del mismo se encuentra en otro proceso, se sugiere analizar la modificación del control, para que éste sea realizado por el proceso de gestión financiera, por ejemplo; realizar e implementar un plan de acción sobre las oportunidades de mejora identificadas en el informe generado por la Oficina de Control Interno.

2.1.17 Control Interno

Los riesgos se mantienen con respecto al cuarto trimestre del año 2023 y se encuentran relacionados con las actividades de: elaborar el Plan Anual de Auditorías (PAA) con base en la normatividad vigente y realizar evaluaciones, seguimientos e informes normativos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	NO	Los controles R1C1 y R1C2, SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	N/A
R2	NO manifestada por el proceso	El control R2C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	N/A
R3	NO manifestada por el proceso	El control R3C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R3, el cual se desarrollará en trimestres posteriores.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 36 de 36	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R4	NO manifestada por el proceso	El control R4C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	El plan de acción o tratamiento para el R4, está previsto para desarrollarse en próximos trimestres

2.2 Planes de Mejoramiento Asociados a Materialización de Riesgo

2.2.1 Planes de Mejora suscritos

Teniendo en cuenta que no se reportaron materializaciones de riesgos por parte de los procesos, para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2024, no se suscribieron planes de mejora relacionados con este aspecto.

2.2.2 Seguimiento Planes de Mejora de periodos anteriores

Con corte al primer trimestre de 2024, no se encuentran planes de mejora vigentes de periodos anteriores.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Versión:	1	
Fecha:		xx de marzo de 2023		
Página:		Página 37 de 36		
Elaborado por:		Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP		
Revisado por:		Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP		
Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación			

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las matrices de riesgos de los procesos fueron actualizadas y entraron a regir a partir de enero de 2024.

Se evidencian avances significativos en el reporte de los seguimientos trimestrales a los riesgos de cada uno de los procesos y sus actividades de control, se hace énfasis en la necesidad de realizar dichos reportes junto con la correspondiente cuantificación de indicadores, puesto que dichos seguimientos permiten determinar la materialización o no de los riesgos.

Se requiere que los procesos realicen los ajustes necesarios para la administración de sus mapas de riesgos, en particular en lo referente a la identificación de causas raíz, causas inmediatas, eventos de riesgo y principalmente en el ajuste de las actividades de control definidas, velando porque contengan los seis criterios mínimos definidos para el diseño de controles y que además mitiguen realmente la causa raíz originadora del riesgo.

Es necesario que todos los procesos diligencien la totalidad de aspectos obligatorios en la matriz de monitoreo, así mismo, en caso de tener dudas frente al tema, deben contactar a la OAP en las fechas anteriores al vencimiento del monitoreo.

Es de vital importancia seguir contando con la cooperación e involucramiento de las distintas líneas de defensa en la implementación de la Política de Administración de Riesgos de la SDDE a partir de las actualizaciones a las que haya lugar.